

Rut : 61.979.430-3
Dirección : Morandé 360 piso 7
Teléfono : 56-02-24952174-
Fax : 56- 2 - 4952103-

Demandante : Consejo para la Transparencia
Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
Fecha Envío OC. : 09-07-2015 16:53:56
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-265-SE15

SEÑOR (ES) : FIGUEROA & TOLOSA LIMITADA	A Sr (a) : GERMAN TOLOSA DIAZ
DIRECCIÓN : compañía 1230 local Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-27339966
RUT : 76.211.768-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de alimentación para atención de reunión con representantes de Revista Qué Pasa
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Morandé 360 piso 7 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Elizabeth Mellado 56-02-24952174- emellado@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de alimentación para atención reunión entre Presidente del Consejo y representantes de la Revista Qué Pasa. El menú será solicitado de acuerdo a la carta del proveedor.	Servicio de cafetería para la atención de reunión.El menú será solicitado de acuerdo a la carta.	22.521,00	0,00	0,00	22.521

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	22.521
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	22.521
	19% IVA	\$	4.279
	Total	\$	26.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de alimentación para atender de reunión de trabajo entre el Consejo y representantes de Revista Qué Pasa.
Compromiso SAP 256-14
ID Sigedoc 51354

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>